



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

ACTA Nº 19

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

PRESIDENTE

SORIANO, Fco. Javier

SECRETARIA

JIMENEZ, Araceli

SUBDIRECTORES

Y

SECRETARIA ACADÉMICA

FRUTOS, Sonia de
GONZÁLEZ, Jacinto (se excusa)
MARTÍNEZ, Loïc
PATIÑO, Marta (se excusa)
PÉREZ, David
QUEVEDO, Pilar

ADMINISTRADORA DEL CENTRO

MIRANDA, María Jesús

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

HERNÁNDEZ, Josefa (no asiste)

RESPONSABLE DE TITULACIONES DE POSTGRADO

SEGOVIA, Javier

RESPONSABLE DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

RODRÍGUEZ, Alfonso (no asiste)

RESPONSABLES DE SERVICIOS

ÁVILA, Ángeles
VIVAS, Paloma

AGENTE EXTERNO

SÁNCHEZ, Almudena (se excusa)

ALUMNOS

MÁRQUEZ, José
ANDRADA, Iván (se excusa)
MEDRANO, David

A las 10:06 horas del día 9 de febrero de 2022 se inicia la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos. A dicha reunión asisten los miembros de la comisión que se citan al margen, para tratar los puntos siguientes del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Informe
3. Renovación de miembros de la Comisión de Calidad para 2021-22
4. Aprobación, en su caso, de la finalización del Plan Anual de Calidad de 2020-21
5. Aprobación, si procede, del borrador del Plan Anual de Calidad de 2022
6. Presentación de la propuesta de modificación del proceso del PR-CL-007 Selección y Admisión de Estudiantes
7. Ruegos y preguntas

El Sr. Presidente, inicia la reunión y da la palabra a la Subdirectora de Calidad y Transformación Digital para que continúe dirigiendo la reunión.

Punto primero. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad el acta nº 18 de la sesión anterior.

Punto segundo. Informe

Sonia de Frutos, informa sobre los siguientes puntos:

Acreditaciones de titulaciones:

- Acreditaciones en curso
 - Renovación del sello ABET del GII. El informe provisional se ha recibido el pasado 31 de enero
 - EURO Inf: GMI y MUCD. En fase de autoevaluación, el plazo para presentar el





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

autoinforme será hasta el 16 de mayo de 2022.

Hay algunos cambios respecto de la convocatoria anterior, entre ellos que sólo se evalúan asignaturas obligatorias, la elección de alumnos para la entrevista la elige el panel y para el MUCD se puede presentar porque, aunque no cumple el criterio de haber Renovado la acreditación, se tiene la acreditación institucional. Por otra parte, hay otro cambio en cuanto a la ampliación del periodo de concesión del sello para los másteres que pasa de 4 a 6 años.

- Próximas acreditaciones y sellos:
 - GII - renovación de sello Euro-Inf en 2026
 - MUII, EMSE - renovación de sello Euro-Inf en 2026.
 - SISCAL – Seguimiento anual y renovación en 2025. En este momento estamos elaborando el informe de seguimiento
 - Doctorados – renovación de acreditación en 2025

Información Encuestas

- Encuestas de **satisfacción de alumnos**. Realizadas por el Rectorado para evaluar la actividad docente del profesorado, se realizaron en el primer semestre del curso, sin incidencias y sin tener información al respecto, salvo el Director de la Escuela que puede acceder a los datos. Desde el Rectorado nos dicen que están trabajando en ello para sacar informes por asignatura, titulación, centro, ...
- Encuestas de **satisfacción de egresados** se realizarán aquí en el centro, como otros años, siempre que el Rectorado no las realice. Se realizan las de los egresados del GII de hace 5 años, pues son obligatorias según ABET
- Se realizarán **encuestas** a alumnos de los **TFG/TFM** para presentar evidencias en futuras acreditaciones EUROInf, por ser obligatorias. Se ven distintas posibilidades para ver cuándo se realizarían y quizá la mejor fecha sería en el momento de la defensa.

Seguimiento de la implantación de la Certificación del SGIC (Siscal)

En este momento se está elaborando en informe de seguimiento de 2022 incluyendo las acciones que se han realizado en el año pasado.

En el informe final se hicieron las siguientes recomendaciones y se está trabajando en ellas:

- Proceso de Selección y Admisión de Estudiantes. Lo veremos en el punto 6.
- Tratar como un proceso distinto el reconocimiento y transferencia de créditos. También lo veremos en el punto 6





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

- Proceso de Gestión de Títulos Oficiales, incluir criterios de extinción por decisión del centro. Se abordará este curso

Por otra parte, también nos dijeron que había debilidades referidas a:

- Participación de estudiantes
- Publicidad
- Innovación Educativa, Docencia

Plan Estratégico

La elaboración del plan se está llevando a cabo por el Equipo Directivo. Primeramente, se elaboró un procedimiento y se ha terminado la primera versión, en la que se definieron las líneas estratégicas, se establecieron objetivos y acciones de cada línea y se establecieron indicadores.

Falta la revisión por todos los agentes implicados y una vez finalizado, se presentará, para su aprobación, en Junta de Escuela.

Una vez aprobado el Plan Estratégico, haremos la alineación entre éste y el Plan Anual de Calidad.

Digitalización en Calidad

Se han modificado los cuadros de mandos de titulaciones y se tiene pendiente la elaboración de cuadros para responsables de procesos que se abordará este año.

En este momento estamos pensando en la reorganización del sistema de recogida de datos de indicadores de procesos, estableciendo una aplicación con acceso por rol (coordinadores de títulos, de los TFT, responsable de servicio, Jefatura de Estudios, ...), almacenamiento, automatización de fichas de indicadores para cada proceso, cuadros de mando dinámicos, etc.

Actualmente el almacenamiento es a través de Teams, en sharepoint Teams, hay documentación de cursos anteriores que se quitará y se dejará solo la documentación en curso actual. Por otra parte, se sigue con el archivo permanente en el Gestor Documental.

UPM Quality Lab

Se explica en qué consiste el Quality Lab (QLab), quiénes forman parte del equipo, los talleres que, en 2021-22, se van a realizar y las acciones que se llevan a cabo a través de 5 grupos de trabajo según los retos establecidos:

- Reto 1: Premios y Gala de Calidad





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

- Reto 2: Mejora de calidad de servicios
- Reto 3: Mejora de la experiencia académica del estudiante
- Reto 4: Acogida y transición PAS y Subdirector
- Reto 5: Análisis de necesidades de digitalización para el SAIC

Desde la Escuela se está participando en dos retos, en el reto 4 está Araceli Jiménez y en el reto 5 Cristian Morales y Sonia de Frutos.

Punto tercero: Renovación de miembros de la Comisión de Calidad para 2021-22

Sonia de Frutos da la bienvenida a los nuevos miembros que cambian anualmente de forma rotatoria o bien por designación como son los alumnos.

Estos miembros son:

Grupo de representación	Miembros entrantes
Director de Departamento (rotatorio)	Josefa Hernández (DIA)
Representante de titulaciones de postgrado (rotatorio)	Javier Segovia (10AZ – MUID)
Representante de Grupos de Investigación (rotatorio)	Alfonso Rodríguez Patón (LIA)
Responsable de Servicio (rotatorio)	Ángeles Ávila (Secretaría: Gestión Administrativa)
Delegado de Alumnos	José Márquez (Subdelegado de Calidad)
Representante de alumnos de postgrado	Iván Andrada
Representante de alumnos de doctorado	David Medrano Calderón

Punto cuarto: Aprobación, si procede, de la finalización del Plan Anual de Calidad de 2020-21

Sonia de Frutos, explica el estado de ejecución en el que ha finalizado el plan y muestra una comparativa sobre la ejecución de planes de años anteriores

La situación final del PAC es la siguiente:

Realizadas: 173(70,90%)
 En proceso: 35 (14,34%)
 No realizadas: 29 (11,88%)
 Canceladas 7 (2,87%)





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

Se muestran unas gráficas sobre la evolución del cumplimiento de acciones y del grado de ejecución, se observa que el porcentaje de ejecución ha ido en aumento año a año, aún en estos años de pandemia.

Se aprueba la revisión del Plan Anual de Calidad del 2020-2021 por unanimidad.

Punto quinto. - Aprobación, si procede, del borrador del Plan Anual de Calidad 2022

Sonia de Frutos presenta las propuestas de mejora que han incluido cada uno de los responsables de titulaciones y de servicios, los alumnos y las de calidad. Siendo 87 objetivos, de los cuales 50 son nuevos y 141 acciones, de las que 86 son nuevas.

Por otra parte, explica las acciones que se incluyeron en el PAC 20-21 establecidas a raíz de incidencias u observaciones de encuestas, que fueron 12 acciones, de las que 6 se realizaron, 3 estaban en proceso y 3 no se realizaron. Para el PAC 2022, se han incluido 9 acciones de las que 6 son nuevas. Desde calidad tenemos pendiente informar a los alumnos del resultado de estas acciones.

Loïc Martínez, indica que hay titulaciones que no han incluido acciones nuevas porque se está elaborando el Informe de Titulación y esas acciones ya se incluirán en la revisión del PAC que se haga en junio o julio.

Por otra parte, indica que hay titulaciones que están haciendo cosas y no se han incluido, esas titulaciones son las que están participando en los procesos de acreditación EuroInf, Grado de Matemáticas e Informática (GMI) y el Máster Universitario en Ciencia de Datos (MUCD), así como el nuevo Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial (GCDIA) que el curso próximo se implantará el tercer curso y se está trabajando en ello, tanto en la coordinación con la otra escuela como en la preparación de las asignaturas optativas para cuarto curso.

En relación al Doble Grado de Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas (DGIIADE), en julio se deberán incluir acciones de coordinación intercentro.

En el apartado de profesionalismo, Javier Soriano, indica que se deberán incluir acciones referidas al acercamiento de los estudiantes con la profesión. En este sentido se incluirá como acción la puesta en marcha de un taller para estudiantes que les ayuden en la preparación de su CV, entrevista, ... Este taller sería previo al TryIT. En este sentido Paloma Vivas indica que a OREX les llega información desde empresas para prepararles en este sentido, pero que lo que hacen es colgarlo en la web.

En relación al Consejo Asesor, se hablará con Cristian Moral para que la acción que ha puesto se extienda a todas las titulaciones.





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

También se hablará con investigación y con gestión de Personal y gestión económica para que incluyan acciones.

Javier Soriano propone incluir alguna acción en relación con la firma digital, ya que, para ciertos temas, como son los económicos, se requiere que la documentación vaya firmada digitalmente. Para personal, también podría haber alguna acción en este sentido, así como la creación de algo que podría ser un Manual de Acogida.

María Jesús, indica que preguntarán sobre el procedimiento para la firma digital y lo incluirán en la documentación que se entrega al personal que empieza a trabajar en la Escuela y que incluirán acciones en el PAC para Gestión Económica y para Gestión de Personal.

Se aprueba por unanimidad la aprobación del borrador con la inclusión de las acciones anteriormente indicadas para su posterior aprobación en Junta de Escuela.

Punto sexto. - Presentación de la propuesta de modificación del proceso del PR-CL-007 Selección y Admisión de Estudiantes

Sonia de Frutos explica la razón de la revisión de este proceso que es a raíz de una propuesta de mejora establecida en el informe final de la Certificación de la Implantación del SGIC, donde se indicaba la carencia de un subproceso para la admisión de estudiantes de másteres.

Para la elaboración del borrador, se solicitó a los coordinadores de másteres que enviaran el procedimiento seguido en su titulación, ya que cada uno hace la admisión de forma independiente, por lo que el objetivo es definir un subproceso común y acordado para todas las titulaciones. En este sentido, en la Comisión Asesora de Seguimiento de Títulos del pasado día 4 de febrero, se presentó y fue consensuado por todos.

Por otra parte, ya se ha aprovechado para revisar las evidencias y los indicadores. Se han revisado los estándares y la inclusión de ellos para las titulaciones nuevas, así como la inclusión de dos nuevos referidos a los grados, la nota máxima de acceso y la desviación estándar.

En cuanto al reconocimiento de créditos, otra debilidad detectada en la implantación de la certificación del SGIC, se ha desarrollado una primera versión del subproceso de Reconocimiento de Créditos y que debido a su magnitud se ha decidido tratarlo como un proceso independiente: PR/CL/016 Reconocimiento y Transferencia de Créditos.





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

Para su elaboración, se ha hablado con la Subdirección de Ordenación Académica y con la de Alumnos, ya que los créditos que se pueden reconocer, a nivel de escuela, son de distintos tipos y se llevan a cabo en ambas subdirecciones.

Las modificaciones indicadas anteriormente son propuestas de modificación que se enviarán al Rectorado para su consideración ya que son procesos de Rectorado y por tanto, son ellos los que deben aprobarlas. Una vez aprobadas, la Escuela debe asumirlas y adaptar al centro los cambios que haya hecho el Rectorado.

Punto séptimo. - Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:54 horas, de todo lo cual, como Secretaria de esta Comisión, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo: Fco. Javier Soriano

Fdo: Araceli Jiménez

Nota: En la redacción del acta se utiliza el género masculino para referirse a colectivos mixtos o roles que pueden ser desempeñados por personas de ambos sexos, sin intención discriminatoria, en aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva, tal y como recomienda la Real Academia de la Lengua Española.

